

Plan de Manejo de Disciplina
2021-2022

proporciona este Plan de manejo de disciplina para todos los estudiantes para familiarizarse con las reglas y prácticas de la escuela. El Plan de Manejo de Disciplina y su contenido no pretenden reemplazar las políticas y procedimientos establecidos por el Distrito Escolar Independiente de Donna. El _____ espera y requiere un comportamiento responsable de todos los estudiantes en su interacción con los miembros del personal escolar, otros estudiantes y visitantes. Los miembros del personal, los padres y los estudiantes son responsables de desarrollar individuos maduros y responsables capaces de autocontrol.

El Plan de Manejo de Disciplina implica los Niveles de Acción tomados por diferentes Personal (Maestros, Consejeros, Administradores, etc.) en el campus. El objetivo es garantizar que se tomen todas las medidas posibles para proporcionar un entorno de enseñanza y aprendizaje seguro para todos los alumnos y el personal.

INFRACCIONES EN EL AULA

Las siguientes infracciones en el aula serán tratadas por el maestro en el aula. El docente documentará y hará contacto con los padres.

- Fuera de asiento asignado
- Insubordinación menor (contestar al maestro, falta de respeto (ocurrencia aislada))
- Dormirse en clase
- Negarse a seguir las instrucciones del maestro
- No entrega tarea
- Fuera de la tarea (aprobar notas, interrumpir a otros, arreglarse personalmente, completar el trabajo de otra clase, etc.
- No está preparado para la clase
- jugando imprudentemente
- Nombre de la llamada (nombre de la llamada sin usar profanidad)
- Hablar / deja escapar (creando efectos de sonido no deseados)

Términos: (Mejor conocidos por sus siglas en inglés)

DMP - Plan de Manejo de Disciplina

I.C.S. - Suspensión en la clase - "Estudiante permanece en una clase todo el día."

I.S.S. - Suspensión en la escuela - "El estudiante es trasladado a un salón de clases y seguimiento durante todo el día".

O.S.S. - **Grados 3 a 12 nada mas.** Suspensión fuera de la escuela - "El estudiante está prohibido estar en los terrenos del distrito y / o funciones."

L.I.S.S. - Suspensión en la escuela a largo plazo - "Estudiante se retira a una clase y supervisado durante todo el día de 6-29 días."

L.P.C. - Asesor Profesional

Procedimiento:

1. Cada estudiante en su salón de clases / asesor recibir y firmar una copia de este plan en la primera semana de clases.
 - a. Asegúrese de que los nuevos estudiantes recibirán una copia al entrar.
2. Los maestros revisarán el DMP con todos los estudiantes en su salón de clases / asesor.
3. Los maestros tienen de uno a uno las conferencias con los estudiantes nuevos para explicar el DMP.
4. Los líderes de equipo o jefes de departamento y docentes de asesoramiento son los responsables de explicar y mantener los registros de conducta de los estudiantes de Eduphoria de todos los estudiantes en su salón de clases / clase de asesoramiento.
5. **Las consecuencias y las acciones puede ser modificado o ampliado si se considera apropiado por el director de la escuela o el Superintendente.**

DOCUMENTAR cada incidente y tomar / INTENTO DE CONTACTO DEL PADRE EN CADA NIVEL DE TODAS LAS INFRACCIONES

Revised 09/16/21

Hay 3 niveles de infracciones disciplinarias con una serie de paquetes:

- I. Nivel I
- II. Nivel II
- III. Nivel III

Hay **categorías** en cada nivel:

I. Nivel I

- a. **Categoría 1** - El mal comportamiento general
- b. **Categoría 2** - Código de vestir / aseo o dispositivos electrónicos
- c. **Categoría 3** - Detención / Asistencia

II. Nivel II

- a. **Categoría 4** – No asistir a clase
- b. **Categoría 5** - Interrupción de la clase - Al salir sin permiso

III. Nivel III

- a. **Categoría 6** - Cumplimiento
- b. **Categoría 7** - Comportamiento Agresivo - Amenazas verbales
- c. **Categoría 8** - Actividad relacionada con pandillas
- d. **Categoría 9** - No Obligatorio (N)
- e. **Categoría 10** - Intimidación / Acoso/ Acoso genérica
- f. **Categoría 11** - Colocación Obligatoria (P)
- g. **Categoría 12** - Expulsiones obligatorias

Guía de eliminación de los privilegio de participar en **excursiones** y el tiempo para recuperar el privilegio en caso de pérdida de privilegio:

Por lo menos 5 infracciones menores	10 semanas después de la última infracción
Al menos 3 infracciones intermedia	12 semanas después de la última infracción
Por lo menos 1 infracción grave	14 semanas después de la última infracción

* ISS / OSS para estudiantes en Educación Especial: Cualquier estudiante que reciba servicios de Educación Especial requerirá una Revisión de Determinación de Manifestación después del décimo día de cambio en la colocación. *

LEVEL I – *Bundle I Mala Conducta General*

Infracciones

INFRACCIONES incluir, pero no se limitan a:

Hacer trampa / copiar / plagio

Interrupción de salón

Falta de respeto / grosero

Material impreso inapropiado

Mentir

Sin ID

* Graffiti de pandillas

Manifestación pública de afecto

Dormir en clase

Otras infracciones menores

FRECUENCIA / CONSECUENCIA

1ª Advertencia

* Asignación de Limpieza de Etiquetado

2ª Advertencia

de 1-2 días el almuerzo de detención

* Asignación de Limpieza de Etiquetado

3ª Advertencia

de 3-5 días de detención el almuerzo

Referencia Consejería

* Asignar marcado Limpieza

4ª Advertencia

1-3 días de I.C.S.

* Asignar marcado Limpieza

5ª Advertencia Referencia a la Oficina

Opción 1 de 1 a 3 días de I.S.S

o

Opción 2 - Asignación de Etiquetado de Limpieza

6ª Advertencia Referencia de la Oficina

Opción 1 - 3 - 5 días de I.S.S.

o

Opción 2 – Asignación de Etiquetado de Limpieza

7ª Advertencia Referencia de la Oficina

20 - 29 días de L.I.S.S.

Referencia de Orientación Familiar

* Asignación de Etiquetado de Limpieza

8ª + Advertencia

Referencia octava oficina

30 - 45 días de D.A.E.P.

ACCIÓN

estudiante / maestro / Contacto con los padres

estudiante / maestro / Contacto con los padres

tutor Asigna Detención

Padre/Estudiante / Equipos de conferencia/ Contacto con los Padres

tutor Asigna Detención

LPC (Plan a discreción del Consejero)

Referencia de la Oficina

Padre / Administrador de Conferencia

Administrador Asigna Consecuencia

Enviar a la Oficina

Administrador asigna las consecuencias

Padre / Estudiante / Equipos de la conferencia

Enviar a la Oficina

Administrador asigna las consecuencias

Enviar a la Oficina

Administrador asigna las consecuencias

Referencia de Orientación Familiar (Plan de

intervención a discreción del Consejero)

Enviar remisión a la Oficina

Administrador asigna las consecuencias

Nivel I – Catoreria 2 Código de Vestimenta/Aseo/Dispositivos Electrónicos

INFRACCION incluir, pero no se limitan a:

Violaciones de vestuario (uso de uniforme) / Violaciones de aseo

(Consecuencias comenzar después de un tiempo razonable se le ha dado para cumplir con la Política Uniforme)

Violaciones de vestuario (uso de uniforme)

Camiseta incorrecto o pantalón incorrecto ya sea el tipo, o color, la camisa no fajada, no usar el cinturón, los pantalones de gran tamaño, suéteres o chaquetas, low riders, ropa reveladora o provocativa, pentagramas, calaveras, coronas, y los logotipos que se utilizan para la identificación de las pandillas, los pantalones rotos, [los cinturones y hebillas de cinturón que tienen las pandillas, drogas, o imágenes relacionados con el sexo o Logos], las cadenas de bolsillo, guantes de todo tipo, chanclas, zapatillas de baño o zapatillas no están permitidos.

FRECUENCIA / CONSECUENCIA

1^a + cambio de ropa
ICS/ISS

ACCIÓN

padres llevarán un cambio de ropa

Se requerirá que un padre / tutor o designado traiga un cambio de ropa aceptable a la escuela para el estudiante cuya ropa viola el Código de Vestimenta / Política de Uniformes

Violaciones de Aseo

FRECUENCIA / CONSECUENCIA

1er Establecer plazo de cumplimiento
2^a + I.C.S. / I.S.S. hasta que el estudiante cumple

ACCIÓN

Estudiante / Equipos de la conferencia
Enviar Remisión a la oficina administrador de la oficina
asigna las consecuencias

- No se permite los cortes de pelo o peinados inapropiados o diseños (se desvanecen cortes con más de una línea), las cejas afeitadas, color de pelo, piercings (las niñas se les permite sólo dos aretes en cada oreja), no se permite otro piercing (es decir, la lengua, las cejas, la nariz o los labios). Negro esmalte de uñas, lápiz de labios o delineador de labios, uñas de más de 1 pulgada, lentes de contacto coloreadas sin receta (si es obligatorio, aclarar con la enfermera), tatuajes visibles que son inadecuado, ofensivo y relacionado con pandillas no se permite.
- Debido a los problemas de seguridad, el uso de rizadores y alisadores de pelo sólo se permite en determinadas áreas designadas por el Director.
- Los estudiantes no pueden usar brillo, tinta o marcador, pintura, pegatinas, cartas u otros objetos en la cara o los brazos sin el permiso del director.

La violación de la política de dispositivos electrónicos -

(Teléfonos celulares, reproductores de CD-NO, radios portátiles, reproductores de MP3, iPod, PSP, Game Boys, vídeo y reproductores de audio y grabadores, etc)

El uso de cámaras o teléfonos celulares para tomar fotos está prohibido en todo momento, excepto con autorización expresa y por escrito por el Director.

No se permite teléfonos celulares en la Primaria (cero tolerancia) durante el tiempo de instrucción.

TELÉFONOS CELULARES * Deben de ser APAGADOS (no en modo de vibración o silencio) desde el momento que el estudiante llega a la escuela hasta las 4:00 pm. Celulares no se deben utilizar para tomar fotos o video en la propiedad escolar. Teléfonos no se pueden usar para tomar fotos ni video en la propiedad escolar.

FRECUENCIA / CONSECUENCIA

1^a Confiscar el artículo y presentar al administrador
Puede recoger el artículo al final del día
15.00 dólares de multa **Si es** aplicable
2^a Confiscar el artículo y presentar al administrador
Referencia Oficina
1-2 días en I.S.S.
15.00 dólares de multa **Si es** aplicable

ACCIÓN

Entregar a la secretaria de la escuela Advertencia / Enviar Referencia

Padre **puede** pagar la multa y recoger el teléfono
Entregar a la secretaria de la escuela
Asignar consecuencias
Conferencia Estudiantil / administrador
Padre **puede** pagar la multa y recoger el teléfono

* ISS / OSS para estudiantes en Educación Especial: Cualquier estudiante que reciba servicios de Educación Especial requerirá una Revisión de Determinación de Manifestación después del décimo día de cambio en la colocación. *

Revised 09/16/21

3ª Confiscar del artículo y presentar al administrador
3 días + de I.S.S.
El artículo se **puede** mantener hasta el final del año

Entregar a la secretaria de la escuela
Asignar consecuencias
Padre / Administrador de Conferencia Padres **pueden**
pagar la multa y recoger el teléfono

Nivel I – Catoreria 3 Detención / Asistencia

INFRACCION incluir, pero no se limitan a:

No presentarse a la detención (Cualquier typo)

* FRECUENCIA / CONSECUENCIA

1ª Añadir 1 día a la detención

2 + Se convierte en una segunda infracción Intermedio

ACCIÓN

Estudiante / Equipos de la conferencia / Padre
Tutor Asigna Detención

Ver Categoría 6

INFRACCION

Incluir, pero no se limitan a:

Ausentismo - El exceso de ausencias injustificadas o tardanzas

Definición: "Ausente de la escuela en 3 o más días o partes de días dentro de un período de 4 semanas y /o ausente de la escuela 10 o más días o partes de días dentro de un período de 6 meses"

FRECUENCIA / CONSECUENCIA

1ª Tardanza Advertencia

2ª Tardanza Contacto de padre por el Maestro

3ª Tardanza Referencia Oficina * Solo Primaria

2 días de detención durante la hora de comida
(En un periodo de 4 semanas)

4ª Tardanza Referencia Oficina

Opción 1 - 2 días de detención después de la Escuela

5ª + Tardanzas Referencia de la Oficina

Opción 1 - 1 - 5 días de detención después de escuela

10 + Tardanza (en un período de 6 meses)

Referencia de la Oficina

Opción 1 - 1 - 5 días de I.S.S.

ACCIÓN

En Documento Consciente / Contacto con Padre

Asignar Consecuencia

Advertencia notificación enviada por el secretario de Asistencia
Padre / Estudiante / Equipos de la conferencia

Enviar remisión a la Oficina

Padres/Administrador de Conferencia

Administrador asigna las consecuencia

Enviar Referencia a la Oficina

Padres / Administrador de Conferencia

Administrador asigna las consecuencias

Los cargos de archivos Ausentismo - La asistencia envía
notificación

Asigna las consecuencias

Padre / Administrador de Conferencia Cargos de archivos

Los cargos de archivos Ausentismo - La asistencia en notificación

* ISS / OSS para estudiantes en Educación Especial: Cualquier estudiante que reciba servicios de Educación Especial requerirá una Revisión de Determinación de Manifestación después del décimo día de cambio en la colocación. *

Nivel II – Categoría 4 Faltar a clase

INFRACCION; incluir, pero no se limitan a:

Faltar a Clases (Conocido como “**Skipping**” en inglés)

Definición: El estudiante tiene más de 10 minutos tarde a clase, no se presenta a la clase y está presente en la escuela.

FRECUENCIA / CONSECUENCIA

ACCIÓN

1º Oficina de Referencia del
Opción 1- 1 días de I.C.S

Asignar consecuencias
Estudiante / Administrador de Conferencia / Contacto con los Padres

2º Referencia a la Oficina
Opción 1: 2 día de I.C.S.

Asignar consecuencias
Estudiante / Padre / Equipos de la conferencia
Notificar encargado de la asistencia para las tasas de absentismo posibles cargos

O

Opción 2 -2 días de detención durante la hora de comida

3º Referencia a la Oficina
3 días de ISS

Asignar consecuencias
Notificar encargado de la asistencia para las tasas de absentismo posibles cargos

*Con la opción de sustituir el 2º o 3º día de la ISS en el salón durante todo el día escolar con los padres. Si la opción es tomar los padres estudiante puede regresar de nuevo a clase según el horario previsto. *Modificar en TEAMS*

4ª Referencia a la Oficina
5 días de ISS

Asignar consecuencias
Notificar encargado de la asistencia para las tasas de absentismo posibles cargos

*Con la opción de sustituir el 4º o 5º día de la ISS en el salón durante todo el día escolar con los padres. Si la opción es tomar los padres estudiante puede regresar de nuevo a clase según el horario previsto. *Modificar en TEAMS*

5ª Referencia a la Oficina
10 días de ISS

Audiencia de colocación
LISS Comité LISS para llevar a cabo la audiencia con la documentación adecuada
Comité podrá recomendar a "10 días en LISS con una revisión 5 días"
Notifique encargado de asistencia para posibles cargos Ausentismo

6º Referencia a la Oficina
Si en LISS, la reducción de puntos de salida en un 20%
Si no está en LISS, LISS hasta 15 días

Audiencia de colocación
LISS Comité LISS para llevar a cabo la audiencia con la documentación adecuada
Comité podrá recomendar a "10 días en LISS con una revisión 5 días"
Notifique encargado de asistencia para posibles cargos Ausentismo

7º Referencia a la Oficina
Si en LISS, la reducción de puntos de salida en un 40%
Si no está en LISS, LISS hasta 29 días

Audiencia de colocación
LISS Comité LISS para llevar a cabo la audiencia con la documentación adecuada
Comité podrá recomendar a "10 días en LISS con una revisión 5 días"
Notifique encargado de asistencia para posibles cargos Ausentismo

8ª Referencia a la Oficina
Colocación en DAEP

Audiencia de colocación

* ISS / OSS para estudiantes en Educación Especial: Cualquier estudiante que reciba servicios de Educación Especial requerirá una Revisión de Determinación de Manifestación después del décimo día de cambio en la colocación. *

Nivel II – Categoría 5 Comportamiento Perturbador

INFRACCION incluir, pero no se limitan a:

Interrupción de la clase

Participar en el daño que causan acto descuidado o lesión

Insubordinación

No satisfaciendo a cabo para la educación física **

Gestos obscenos

La posesión de prescripción o medicamentos de venta libre

La posesión / uso de un puntero láser / encendedor de lumbre

Salir de clases sin permiso

Robo

Arrojar objetos a un estudiante / padre / maestro / administrador y causando daño (Ver Categoría 11)

Lanza objetos a un estudiante sin daño o lesión

Venta / Solicitar para la venta no autorizada de mercancías

Conducta Rebelde

Argumentos verbales

Violación de las reglas de seguridad

Vulgaridad Partidos

La posesión de parafernalia de drogas

La posesión de un objeto robado

FRECUENCIA / CONSECUENCIA

1° Referencia a la oficina

Opción 1 - 2-4 días de Detención después de clases

O

Opción 2 1-2 días de ISS,

2° Referencia de la Oficina

Opción 1 - 3-5 días de ISS

O

Opción 2 -2 días de O.S.S

3° Referencia de la Oficina

Opción 1 - 5-10 días de I.S.S.

O

Opción 2 - 2 días O.S.S.

4° Referencia de la Oficina

29 días en I.S.S.

ACCIÓN

Asignar consecuencias

Padres / Estudiante / Administrador de Conferencia

Referencia de Consejero

Asignar consecuencias

Padre / Administrador de Conferencia

Asignar consecuencias

Padre / Administrador de Conferencia

Asignar consecuencias

Padre / Administrador de Conferencia

*LISS Comité LISS para llevar a cabo la audiencia con la documentación adecuada
Comité podrá recomendar a "29 días en LISS con una revisión a los 10 días"*

* ISS / OSS para estudiantes en Educación Especial: Cualquier estudiante que reciba servicios de Educación Especial requerirá una Revisión de Determinación de Manifestación después del décimo día de cambio en la colocación. *

NIVEL III Categoría 6 Cumplimiento

Categoría 6

INFRACCION incluir, pero no se limitan a:

El incumplimiento de las normas de suspensión en la escuela

El no asistir a suspensión en la escuela

El incumplimiento de otras técnicas de disciplina

Dejando de Clase / Escuela / Evento, sin permiso

FRECUENCIA / CONSECUENCIA

ACCIÓN

1° referencia a la oficina/Plan de Consejero

1-3 días O.S.S.

Estudiante/profesor/Contacto con los padres

LEVEL III – Bundle 7 Comportamiento agresivo/amenazas verbales

INFRACCION incluir, pero no se limitan a:

El comportamiento agresivo (causando lesiones)

Peleas /luchas

Tirar comida (food fight)

Instigar una invasión pelea en la escuela

Hacer un uso lista de ¿ (asesinato)

Enviar / publicar obscenas / mensajes amenazantes

Gestos obscenos Blasfemia

Distribución o ver o mostrar pornografía

Prohibido el paso en la escuela

Uso de la vulgaridad hacia el empleado de la escuela

Las amenazas verbales

Posesion parafernalia de drogas/ Bolígrafos Vape

FRECUENCIA / CONSECUENCIA

ACCIÓN

1° Referencia a la oficina

Referencia al LPC

Opción 1 - 3-5 días de I.S.S.

O

Opción 2 – 2 – 3 días de O.S.S.

Conferencia de estudiante/consejero

Padres/Referencia de Consejero/Equipo

Asignar consecuencias

2° Referencia a la Oficina

Opción 1 – 1-3 días O.S.S.

Conferencia padre/administrador

Estudiante / Conferencia Consejero

Asignar consecuencias

AC1-Consejería Familiar Referencia

3° Referencia a la Oficina

29 días I.S.S.

Audiencia de colocación

*LISS Comité LISS para llevar a cabo la audiencia con la documentación adecuada
Comité podrá recomendar a "29 días en LISS con una revisión a los 10 días"*

4° + Referencia de la Oficina

3 días de OSS y Consecuencias DAEP

Conferencia de Padre/Administrador

Asignar Consecuencias

DAEP Audiencia de Colocación

Intervención a discreción del consejero

* ISS / OSS para estudiantes en Educación Especial: Cualquier estudiante que reciba servicios de Educación Especial requerirá una Revisión de Determinación de Manifestación después del décimo día de cambio en la colocación. *

Nivel III – Categoría 8 Actividad Relacionada con Pandillas

INFRACCION incluir, pero no se limitan a:

Afiliación de Pandillas

Graffiti de Pandillas

Solicitud de Pandillas

Banda de identificación / vestimenta / signos

Violencia de las pandillas

Congregación de las pandillas

FRECUENCIA / CONSECUENCIA

1º referencia a la oficina
5 días I.S.S. o de 1-3 días de O.S.S.

2 º + Posible colocación en DAEP
Posibles cargos criminales

ACCIÓN

Conferencia de Padre/Administrador
Asignar las consecuencias

Conferencia de Padre / Administrador
Asignar las consecuencias

LEVEL III – Bundle 9 Infracciones obligatorias

INFRACCION incluir, pero no se limitan a:

Provocar incendios en la propiedad escolar

Falsas alarmas (incendios, amenazas de bomba, etc.)

Instigar una evacuación

Extorsión / Coerción / Chantaje

Distribución / venta de medicamentos con receta / medicamentos de venta libre

La descarga no autorizada de extintor de fuego

Posesión / encender / explosión de fuegos artificiales

La posesión de municiones de armas de fuego

FRECUENCIA / CONSECUENCIA

1º Referencia a la oficina
Referencia Consejería al LPC
COMITÉ decidirá:
Opción 1 - 3 días de OSS
Opción 2 – 29 días en L.I.S.S.
Opción 3 - Posible colocación en DAEP
Donna I.S.D. decidirá en posibles cargos penales

ACCIÓN

Conferencia de padre/Administrador
Referencia Consejería (Plan a discreción del Consejero)
Asignar consecuencias
Contacto con el departamento de policía de Donna I.S.D.
Remisión CIS

Novel III – Cateoria 10 Intimidación / Acoso Cibernético / Acoso / Acoso No OCR

INFRACCION incluir, pero no se limitan a: **Intimidación / Acoso Cibernético / Acoso / Acoso No OCR**

Definición de Intimidación:

La intimidación es la participación en la expresión escrita o oral, expresión a través de medios electrónicos, o conducta física que se produce en la propiedad escolar, en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela, o en un vehículo operado por el distrito y que: (1) tiene el efecto o va a tener el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante, o la colocación de un estudiante en temor razonable de daño a la persona del estudiante o de daños a la propiedad del estudiante, o (2) es lo suficientemente severo, persistente y dominante que la acción o amenaza crea un ambiente educativo intimidante, amenazante o abusivo para el estudiante. (B) La conducta descrita en la subsección (a) se considera que la conducta de acoso si: (1) explota un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima estudiante de estudiante a través de la expresión escrita u oral o conducta física, y (2) interfiere con la educación de un estudiante o perturbe el funcionamiento de una escuela.

(Es decir, las novatadas, las amenazas, burlas, bromas asalto, el confinamiento, la demanda de dinero, destrucción de la propiedad, el robo de posesiones valiosas, insultos, rumores difusión, el ostracismo o).

El acoso cibernético

El acoso que surge de un patrón de actos o un acto significativo que se realiza mediante el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica, incluso mediante el uso de un teléfono celular u otro tipo de teléfono, una computadora, una cámara, correo electrónico, mensajería instantánea, mensajería de texto, una aplicación de redes sociales, un sitio web de Internet o cualquier otra herramienta de comunicación electrónica o basada en Internet y que ocurra dentro o fuera de la propiedad escolar o fuera de una actividad patrocinada o relacionada con la escuela, si el acoso cibernético interfiere con las oportunidades educativas de un estudiante o interrumpe sustancialmente el funcionamiento ordenado de un salón de clases, escuela o actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela.

Novatada

Cualquier acto, que ocurra dentro o fuera del campus, por una persona sola o actuando con otros, dirigido contra un estudiante, que ponga en peligro la salud o seguridad mental o física de un estudiante con el propósito de comprometerse, iniciarse, afiliarse o ocupar un cargo, en o mantener la membresía en una organización. Las novatadas incluyen solicitar, alentar, dirigir, ayudar o intentar ayudar a otro estudiante a participar en las novatadas, así como tener conocimiento de primera mano de la planificación o la ocurrencia de un incidente de novatadas estudiantil específico sin informar el incidente a un administrador de la escuela por escrito. El consentimiento o aquiescencia en la actividad de novatadas no excusa al estudiante de responsabilidad por la mala conducta.

Acoso

Amenazar con causar daño o lesiones corporales a otro, participar en una conducta intimidante, causar daño físico a la propiedad de otro, someter a otro a confinamiento o restricción física, tomar maliciosamente cualquier acción que dañe sustancialmente la salud o seguridad física o emocional de otro, u otra conducta prohibido por la política del Distrito FFH o DIA que es tan severo, persistente o generalizado que tiene el propósito o efecto de interferir sustancial o irrazonablemente con el desempeño de un estudiante; crea un entorno educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; o de otra manera afecta de manera adversa las oportunidades educativas del estudiante.

Género

Por Discapacidad

Por Origen Nacional / Raza

Acoso sexual

Inapropiado por escrito, verbal, contacto físico, sexual

Nombre de llamadas

Acecho

* ISS / OSS para estudiantes en Educación Especial: Cualquier estudiante que reciba servicios de Educación Especial requerirá una Revisión de Determinación de Manifestación después del décimo día de cambio en la colocación. *

Revised 09/16/21

FRECUENCIA / CONSECUENCIA

1º Referencia a la Oficina
Los paquetes Anti-Bullying
Referencia a consejero LPC

ACCIÓN

Conferencia de estudiantes/Administrador/ Padres
Referencia Consejería (Plan a discreción del Consejero)
Proyecto HELP (Consejería), Mediación

2º Referencia a la Oficina
Opción 1 - 2 - 5 días de I.S.S.
Paquetes de mensaje Anti-Bullying
O
Opción 2-2-3 días de O.S.S.

Padre / Equipo / Administrador de Conferencia
Asignar Consecuencias
Paquetes de sesiones de terapia (salida desde la ISS)
El acoso de posibles cargo Código Pena 42.07

3º+ Referencia de la Oficina
29 días en L.I.S.S.

Padre / Administrador de Conferencia
Asignar consecuencias
Cargos del acoso posibles Código Penal 42.07

4º + Referencia de la Oficina
Posible colocación en el Programa del Distrito
de Educación Alternativa

Padre / Administrador de Conferencia
Asignar consecuencias
Cargos del acoso posibles Código Penal 42.07

Nivel III – Categoría 11 (Colocaciones Obligatorias)

INFRACCION incluir, pero no se limitan a:

Asalto contra un empleado del estudiante / escuela

Conducta que se castiga como un delito grave de encendido / fuera del campus

Exhibicionismo

Posesión / vendidos / empleados / bajo la influencia de la marihuana o sustancias controladas / alcohol

Lascivia pública

Represalia contra un empleado o voluntario escolar

Arrojar objetos al empleado estudiante / padre / escuela causar daño o lesión

Amenaza terrorista

Cualquier estudiante que tosa, estornude o escupe intencionalmente a otro estudiante o miembro del personal con la intención de infectar al otro estudiante con COVID-19 mientras está en el autobús, campus o en un evento relacionado con la escuela

FRECUENCIA / CONSECUENCIA DE ACCIÓN

1º referencia a la oficina
3 días de O.S.S.
Pendiente de colocación en DAEP
Colocación de los cargos

Contacto con Campus de Seguridad, Policía y
Administrador de inmediato
Garantizar la seguridad de otros estudiantes
Penal en DAEP (en el distrito)

* ISS / OSS para estudiantes en Educación Especial: Cualquier estudiante que reciba servicios de Educación Especial requerirá una Revisión de Determinación de Manifestación después del décimo día de cambio en la colocación. *

Nivel III – Categoría 12 (Expulsiones Obligatorias)

INFRACCION incluir, pero no se limitan a:

Asalto agravado contra un empleado del estudiante / escuela / voluntario

Incendio provocado

Delito grave la posesión de drogas

Usado / exhibido / poseía un arma de fuego

Usado / exhibido / poseía un arma prohibida

FRECUENCIA / CONSECUENCIA DE ACCIÓN

1ª referencia a la oficina	Contacto con Campus de Seguridad, Policía y
3 días de O.S.S.	Administrador de inmediato
Pendiente de colocación en JJAEP	Garantizar la seguridad de otros estudiantes
Colocación de los cargos	Penal en JJAEP (fuera del distrito)

LEVEL III – Categoría 13 (Autobus/Transporte)

INFRACCION incluir, pero no se limitan a:

Referencia de Autobús

La interrupción de Transporte

• La gravedad de la infracción puede dar lugar a la suspensión automática de autobuses, así como las medidas administrativas (por ejemplo lucha, la vulgaridad hacia el conductor del autobús, el etiquetado, la interrupción del transporte, etc)

- Además, los estudiantes se abstendrán de comportamiento disruptivo de cualquier tipo mientras se espera el autobús escolar. Si no, su autobús montar privilegios puede ser suspendido. Como resultado, se requerirá a los padres a recoger a los estudiantes en la oficina durante el período de suspensión.

FRECUENCIA / CONSECUENCIA DEL CAMPUS

ACCIÓN

1ª + Referencia de Autobús Advertencia Conferencia Estudiantil	Conferencia Estudiantil
2ª Referencia de Autobús Acción Disciplinaria a discreción del administrador O 3-5 días de Suspensión del autobús	Asignar las consecuencias
3ª Referencia de Autobús 5 - 10 días de Suspensión del autobús Administrador / Padre / Conferencia de Estudiantes	Asignar las consecuencias Conferencia
4ª Referencia de autobús 20 - 30 días de Suspensión del autobús	Asignación de las consecuencias
5ª Referencia de Autobús Suspensión del autobús por el resto del año escolar	Asignación de las consecuencias

* ISS / OSS para estudiantes en Educación Especial: Cualquier estudiante que reciba servicios de Educación Especial requerirá una Revisión de Determinación de Manifestación después del décimo día de cambio en la colocación. *

Plan de Manejo de Dicipлина 2021-2022

Nombre de Estudiante _____ Nivel de Grado _____

Maestro(a): _____

He recibido, leído y discutido el plan de Manejo de Disciplina para el año escolar 2021-2022 con mi hijo. Tanto mi alumno como yo entendemos su finalidad y contenidos.

Firma de Alumno

Firma de padre/tutor

Fecha